

EL DIARIO DE ZARAGOZA



PROTECCIONISTA
DE LA PRODUCCION NACIONAL

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR
DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ZARAGOZA.— 3 meses 4 pias. Un número suelto 5 céntimos.
" 6 " 7.50 " " atrasados 25 "

Redacción y Administración, Coso 61.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL
PROPIETARIO Y DIRECTOR

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PROVINCIAS... 3 meses 5.50 pias. ESTADOS COM-
ISLA DE CUBA... 3 " 7 " prendidos en la
FILIPINAS... 3 " 9 " Union postal. 3 meses 12 pias.

A la elegante y concienzuda pluma de un respetable y querido amigo nuestro particular, debemos el artículo que publicamos hoy con preferencia á todo otro trabajo, y que hemos podido recabar su publicación en EL DIARIO DE ZARAGOZA, seguros de que han de agradecerlo nuestros suscritores.

El articulista, que no es liberal-conservador y por eso para nosotros se avaloran más sus juicios, trata magistralmente lo relativo á la pérdida de nuestra riqueza olivarera, al abandono que han mostrado los pueblos no obstante interesarles de modo tan directo, y al olvido é incuria de algunos de los representantes en Cortes; exponiendo al fin el procedimiento más adecuado para que los pueblos consigan no pagar tributos por lo que no produce, aliviando así en lo posible su aflictiva situación.

El artículo, en fin, es útil y práctico y merece llamar la atención de los muchos interesados á que se refiere.

Pérdida de la riqueza olivarera. Hielos. Expediente instruido. Procedimiento para no tributar.

Aragón está hondamente preocupado con la pérdida y desaparición permanente de uno de sus más pingües ingresos ó elementos de pública riqueza, y sea cual fuere el procedimiento que se adopte, no puede negarse que sería altamente injusto, que nuestros propietarios sigan pagando contribución por un imposible que no existe, por productos que no se cosechan, por materia que ha desaparecido en realidad, por árboles muertos y por aceite que no ha de recolectarse.

Y es de tan vital importancia el asunto, reviste el mal tales proporciones, existe tan grande mal económico en el país, está tan exausto de recursos, hay tal postulación y abatimiento en las clases agrícolas, tal depreciación en los productos, tal falta de exportación y salida, tan imposible competencia, tales arribos é importaciones de trigos extranjeros, tales caprichos y desproporciones en las tarifas de ferrocarriles, que bien merece insistir un día y otro en el estudio de este problema.

Lamentamos que el gobierno encastillado en sus intransigencias librecambistas, permanezca sordo al clamor del país y á la realidad que se impone sombría y aterradora, porque tal vez el remedio venga tarde y no pueda dominar aunque llegue á quererlo, el peligro que nos rodea. A nuestro modo de ver las cosas, urge desistir de acariciar lideales y de empeñarse en salvar vanidosas consecuencias de doctrinarismos abstractos, contrarios á la verdad que nos rodea, y acordarse que con disquisiciones científicas, no evitó el foro romano las venganzas de Breno ni el Senado contuvo el puñal de Bruto, ni Bizancio con sus disputas teológicas, impidió que Constantino la cayera bajo la servidumbre de los bárbaros, quedando Santa Sofía convertida en vergonzosa Mezquita.

Cataluña se agita contra la ley de alcoholes; Tarragona y Valencia alarmadas con el arribo de vinos exóticos, elevan exposiciones, ó llevan á cabo manifestaciones imponentes y de resonancia; Aragón contemplando el bajo precio de los cereales, sin salida los ganados, depreciadas las lanas, sin exportación los vinos, cerradas las fábricas de destilación, y presenciando la fuga y emigración de sus conciudadanos, á centenares, en busca de trabajo y de pan á Buenos Aires, ha optado ya por hundirse vendido, en ese pasivo desmayo y en ese desesperante desaliento que revela y traduce esa frase gráfica que brota de todos los labios, venga lo que quiera.

Los pueblos ya no pagan el contingente provincial, y la Hacienda ha de verse sorprendida en la recaudación de la con-

tribución directa, porque ya no trae utilidad ninguna la conservación de la propiedad, y prefieren los pequeños propietarios que son los más, dejar de pagar tributos y que la Hacienda se incaute de sus fincas sin utilidad alguna para el Estado que las conserva incultas, ni más resultado práctico, que determinar andando el tiempo alguna pavorosa cuestión de orden público, ó crear conflictos locales.

II

Tal estado de cosas no podía continuar así y de aquí, que la Diputación provincial, á excitación de los señores Martón, Olaso y Olleta, recogiera los ecos de la opinión y acordara instruir expediente de condonación de contribución á esta provincia, por lo tocante á la pérdida de la riqueza que constituía el arbolado de la clase de olivo; á partir de que ello excede de la cuarta parte de la total riqueza agrícola y que merece el conotado de calamidad extraordinaria, conforme al artículo 87 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

El Boletín Oficial de 28 de Abril de 1888, indicaba la forma á que los pueblos castigados debían atemperar sus expedientes, y el de 30 de Mayo les otorgaba la última prórroga del plazo de presentación.

Doloroso es y pena causa decirlo. ¡De 310 pueblos únicamente 83 han remitido expediente de perdón, y 41 de rebaja de contribución para años sucesivos!

Ante esta indolencia, abandono, falta de fé, postración, abatimiento ó lo que fuere, la Diputación se vió obligada á declarar que desistía de la instrucción del expediente general, remitir á la Delegación los presentados y que continúe el curso de éstos como parciales.

¡Funesta inercia y elocuente enseñanza! Ni el interés mueve ya á los pueblos. No se nos oculta que un país educado en perpétua tutela de centralización administrativa carece de iniciativa y tiene como embotadas y enmohecidas sus facultades activas; pero de todos modos, es altamente censurable la conducta de los pueblos perjudicados.

No lo es menos la sección de Estadística de esta Delegación de Hacienda, á la que la Diputación solicitó y pidió en 17 de Julio y reprodujo en 4 de Septiembre último, relación de los pueblos en que se cultiva el olivo, expresando la extensión de terrenos dedicados á este objeto, y cual sea la riqueza que representa como parte alícuota de la total de toda la provincia.

El 7 de Setiembre, remitió dicha sección relación de los pueblos en que se cultiva y la extensión de terreno á ello destinado, pero no el cálculo de la parte alícuota que los olivares ó riqueza olivarera, representa, en la total de esta provincia.

Dentro de este mes han de celebrarse sesión extraordinaria los señores diputados y abrigamos la esperanza de que no han de faltar voces celosas, que reclamen la remoción de obstáculos, acudiendo en queja si fuere preciso al superior jerárquico, porque á decir verdad, si las secciones de estadística, no valen para tener apurados tales datos y poder suministrar en el acto noticias verdaderamente elementales, no adivinamos á que la propiedad ha de imponerse el sacrificio de pagar tanto empleado, ni como la Dirección ó el Ministerio no ha pedido estados sobre ello á todas las Delegaciones, ofreciendo en la Gaceta, trabajos estadísticos utilísimos y á que otras Naciones consagran extraordinaria importancia.

III

Hacemos historia, no para satisfacción de la pública opinión, sino para otros fines más prácticos, esto es para conocimiento de aquellos representantes en Cortes celosos y que son nuestra esperanza.

Parecía natural, que el Sr. Trapero, diputado á Cortes por Caspe-Pina, hubiera

hecho oír su voz en el Parlamento, y tomado la iniciativa en asunto tan vital para las regiones que representa, no por su influencia personal, sino por la gracia del gobierno; pero como consero que es, sospechamos que ni estará enterado de lo que allí pasa, ni le preocupará gran cosa la pérdida de la riqueza olivarera, y que por ende, no hay que esperar que la situación del país se modifique ó mejore, merced á sus ruegos, excitaciones ó gestiones.

Enseñanza grande entraña ese absoluto silencio del Sr. Trapero para los que, dóciles y mansos, le votaron, sin valor para resistir caprichos, apetitos ó imposiciones, y sin energía y sin amor propio para buscar dentro de casa, representantes celosos y más interesados en la prosperidad y hasta en los dolores y aficciones provinciales, que forasteros llovidos del cielo, y que ni topográficamente conocen el país que representan.

Y si no véase el contraste.

En la Gaceta del 16 de Enero de este año, aparece una ley expedida en San Sebastian el 22 de Julio de 1888, por la que se manda que el Estado auxilie á los pueblos del Corral de Almager, La Guardia, Villatobas y Santa Cruz de la Zarza en la provincia de Toledo, cuyas cosechas han quedado destruidas por los temporales, relevándoles del pago de la contribución territorial correspondiente á los dos primeros trimestres del año económico de 1888-89.

En el extracto de la sesión del Congreso, correspondiente al día 19 de Enero, aparece lo siguiente:

«El señor Navarro Rodrigo apoya una proposición de ley, pidiendo que se condonen las pagas atrasadas de contribución que corresponden á la provincia de Almería.»

El señor ministro de Hacienda contesta que no se opone á que la proposición se tome en consideración; pero bien entendido que para proceder á la condonación es indispensable conocer antes el verdadero estado de la provincia de Almería.

Rectifica el señor Navarro Rodrigo, diciendo que no hay en España provincia tan desgraciada como la de Almería.

La proposición del señor Navarro Rodrigo es tomada en consideración.»

¡Así se portan los diputados naturales del país y no los conseros!

Ya que existen tales precedentes, y á partir del supuesto de que tales éxitos no serán debidos á la influencia personal de los señores González y Navarro Rodrigo, puesto que el presupuesto nacional no se forma para ayudar y proteger comarcas electorales de ministros y exministros, estudien nuestros celosos representantes el giro que á ellos se les ha dado, y ajusten las necesidades de Aragón á dicho molde, encauzando el expediente y deseo de la Diputación provincial, para alcanzar en pró de comarcas de Aragón, lo que se ha obtenido para las de Toledo y Almería.

IV

Felizmente tiene Aragón representantes en las Cortes, naturales de la provincia, habitualmente residentes dentro de ella, ó propietarios y contribuyentes á quienes esta lenta agonía de ilimitada decadencia y postración, afecta directamente y en ellos fiamos.

El señor conde de Montenegro ya consignó sus opiniones ante la Liga Agraria el 16 de Enero último, con el celo y fé que le distinguen y que están condensadas en el siguiente sustancioso párrafo.

«No he de pictaros el estado lamentable del país, que sabéis como yo; venís de las provincias y yo de ellas procedo. La situación de ellas es verdaderamente angustiosa: el propietario convertido en colono; el colono en bracero, no pudiendo el primero dar salida á sus productos por la competencia extranjera (gracias al libre cambio); muriendo el segundo de hambre por falta de jornales, y por ende emigrando acosado por la miseria, y no como antes por la emulación, y en las provincias del litoral, sino en el centro de España, con grandísimo perjuicio para la madre Patria, convertida en lugar de madre amorosa en madrastra de los españoles. ¡Buena y

placentera situación que llena el ánimo de angustia y sentimiento y el corazón de verdadera amargura!»

El infatigable diputado á Cortes y centinela avanzado de los intereses de Aragón, D. Tomás Castellano, á vueltas de una modesta pregunta y alarmado ante la grave noticia de que los Estados Unidos de América proyectan otorgar una prima de 7 pesetas por hectólitro de trigo que se exporte desde aquel país, llevando hasta el comunismo económico dicha República las ideas proteccionistas, pintaba de esta manera la situación aflictiva de la comarca de Caspe, y de Aragón en general:

«Las comarcas esencialmente olivareras ven completamente perdida su riqueza, riqueza por cierto que, á pesar de no existir, sigue tributando; habiendo ciudades tan importantes como la de Caspe, cuya población, según el último censo, ha quedado reducida á la cuarta parte por no encontrar allí sus moradores medio alguno de subsistencia. En otros puntos menos infortunados, porque son productores de vinos, ven cómo cada día se les van cerrando los mercados extranjeros, ya por los desaciertos de la ley de alcoholes, ya por los tratados, como el de Italia, ya por la disminución que hay en la extracción de estos caldos para Francia, gracias á las interpretaciones que esta potencia da al último tratado, y presienten que esta fuente principal de su riqueza va á desaparecer.»

Respecto de los cereales, sabida es la situación tristísima que atraviesan en todo el país, como antes he dicho y repito ahora; y por lo que toca á Zaragoza, puedo asegurar que hay muchísima existencia de trigo que no tiene salida por no encontrar comprador. Nada he de decir de los cáñamos, lino, sedas y lanas, porque estos son productos que en aquella provincia pasaron ya á la historia.

Pues bien; esta situación, si no la conoce el gobierno, la puede conocer, porque nunca como ahora se han manifestado con tantos y tan poderosos medios de expresión las aspiraciones del país.»

En vista de ello, es indudable, que si el aludido expediente se termina en debida forma, la diputación provincial, puede anticipadamente contar en ambas Cámaras, con los aludidos representantes y otros hijos de Aragón ni menos elocuentes, ni menos celosos, que han de esforzarse, porque se nos atienda, y porque alcance el beneficio intentado, el resultado justo y merecido á que se aspira.

Ello no obstante, consideramos oportuno ofrecer solución y dar á tanto propietario perjudicado un consejo, sea cual fuere el resultado del expediente en cuestión y gestiones que puedan practicarse.

Nuestro consejo consiste, en que introduzcan variaciones de riqueza en los amillaramientos, utilizando el derecho anual que les otorga la formación de apéndices.

El artículo 48 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, autoriza variaciones, nacidas de la mayor ó menor capacidad de producir adquirida por una heredad, á consecuencia de los accidentes de aluvión, cambio de cauce del río, torrente, y destrucción de las viñas por la filoxera, ó lo que es lo mismo y en tesis general, por cualquiera causa natural y ninguna tan análoga como la pérdida de la riqueza olivarera, por causa natural y superior de los elementos, ó sea de los hielos.

Tales expedientes de bajas, pueden instruirse por iniciativa de los ayuntamientos, de las juntas periciales ó comisiones de evaluación, pero nos parece preferible para el caso presente que se insten por los interesados perjudicados; y nada decimos de los requisitos y procedimientos á que tales expedientes deban sujetarse, porque están minuciosamente detallados en dicho Reglamento.

Ante la miseria presente y la mayor que se avecina, creemos dispensar un servicio á nuestros conciudadanos, llamándoles la atención y excitándoles á que instruyan expedientes parciales de variaciones en baja de riqueza olivarera en los apéndices de los amillaramientos, estudiando los artículos á ello más concretos, ó sean desde el 48 hasta el 56.

Esto es lo práctico, porque además de

las dificultades propias del expediente en cuestión, el escaso número de los pueblos que han recurrido le quita la solemnidad e importancia que hubiera revestido, si el daño hubiera sido alegado por una gran mayoría de aquellos.

En cambio, los que nosotros proponemos se preparan cómodamente en cada localidad y ajustados a la verdad, no podrán menos de prosperar ante la Hacienda.

Alerta pues. El malestar es grande y es preciso apurar todos los recursos y acometer la instrucción de expedientes parciales de *bajas*, que consideramos el medio más eficaz, ante lo complejo de nuestros resortes u organismos económicos, y resistencia del Fisco.

Cartas de Madrid

(De nuestro corresponsal)
12 Febrero 89

El señor Cassola, el señor Portuondo, y el señor López Domínguez.—Conjura y alarma.—No es indiferente.—Gamazo y los conservadores.—Los banquetes de ayer.—Los coalicionistas.—Recuerdo de Esteban Collantes.—Los demás banquetes.—La Monarquía en el país.—Me ratifico.

El discurso que pronunció ayer tarde en el Congreso, el señor Cassola, dentro de la orden día, ó sea, del debate sobre reformas militares, respondió como se esperaba al fondo político y á la intención del que pronunció dos días antes el señor Portuondo.

Para completar el juicio que acerca de estos discursos ha de hacer la opinión falta conocer las declaraciones que formulará esta tarde el general López Domínguez, sospechándose que corroborarán la tesis sustentada por el señor Portuondo el sábado y ayer lunes por el general Cassola.

En suma que estamos en frente de una conjura, ó de una alianza firme para robustecer el criterio reformista en punto á leyes militares, y á la sombra de esto fermenta su *miagilla* de partido político con cabeza hasta ahora poco visible de la nueva Iglesia.

Las tendencias de estos señores han alarmado seriamente á los ministeriales de *Cámara* pero he podido observar que al Sr. Sagasta no le preocupa la evolución ni poco ni mucho, lo que por otra parte es consecuencia lógica de su carácter.

Empero este asunto no merece, seguramente, ser tratado con indiferencia.

Responde la concentración de miras, la inteligencia de los señores Portuondo, Cassola y López Domínguez, al alto y patriótico fin político de convertir á la defensa y convencido apoyo de las instituciones, la minoría republicana que tiene representación en Cortes?

Pues no hay nada que hablar, sino es para felicitar á los que acometen tal empresa y prestarles el mejor concurso.

¿No responden á esto esos trabajos, y al no responder, pudiera muy bien calificárseles de intrigas?

Pues entonces cabe solo lamentar el tiempo que pierdan inútilmente en preparar su obra de disgregaciones.

Y aquí voy á permitirme echar mi cuarto á espaldas respecto á la idea y punto sobre que escribo.

La única bandera de disgregación, de rompimiento de fuerzas, de desunión que hay en el seno del fusionismo con caracteres de seriedad, es la que tremola el señor Gamazo, pero como los títulos de esta bandera están en su mayoría servilmente copiados del programa económico del partido conservador, la opinión pública concede escasa importancia á las manifestaciones del grupo gamacista, estando en la conciencia de todos que cuando se haga de todo punto inevitable que rija en el poder otro criterio económico distinto complementado del que sustenta hoy don Venancio Gonzalez y ayer sustentaba Puigcerver, no es la insignificante fracción del fusionismo que tiene por jefe al señor Gamazo, la llamada á intervenir, sino el partido conservador; lo que creo yo que sucederá muy pronto, y tal vez con la unión política del señor Gamazo, que hace tiempo que comprende que no tiene encaje en el fusionismo y que la fuerza irresistible de las circunstancias le impelen á su verdadero centro de gravedad, al partido conservador.

Empiezo por confesar que estoy poco fuerte en esto de las clasificaciones con que se distinguen los republicanos y no garantizo por lo tanto la exactitud de los calificativos.

—Los coalicionistas tuvieron su ban-

quete de 300 cubiertos en el casino republicano cuya presidencia en la mesa ocupó el señor Dulong, alcalde que ha sido de Zaragoza. He sido invitado á este banquete por amigos particulares del círculo; pero no he asistido, en calidad siquiera de corresponsal de periódicos de Aragón, por la aversión que en mi espíritu causa el festejo de una fecha que abrió á las ignominias de la patria y á la anarquía un triste periodo.

Cuando reflexiono sobre los sucesos vergonzosos de aquellos tiempos, recuerdo siempre lo que Esteban Collantes decía á Pi Margall, á Salmerón y á todos los republicanos que gobernaban el Estado en aquella época.

—¿Por qué no cauterizais la Hacienda con el fuego—decía aquel hombre público.

Os llamaís republicanos y gobernais como el último de los reaccionarios en cuestiones económicas, y como nihilistas en el orden de la política,—añadía Esteban Collantes.

Hacer algo; vuestras barbaridades facilitarán mañana una buena restauración del orden.

¿Por qué no quemais ese viejo edificio de la calle de la Salud para hacer un auto de fé con el libro de la Deuda?

Pi y Margall, que escuchaba impasible las sangrientas hecatombes de Alcoy y de Cartagena, no se atrevió á hacerse cargo de la cartera de Hacienda.

Los republicanos aquellos fueron perversos y cobardes.

El festival del 11 de Febrero es un festival deplorable.

—En los demás banquetes reinó perfecto orden, dentro del legal desorden que implica un banquete en el que mejor ó peor explicado se hace una apología de la forma republicana y se brinda por Ruiz Zorrilla.

Las autoridades no han tenido que extremar su celo, por la sencilla razón de que ni aún en los calores del *champagne* la idea republicana tiene entusiasmos, por virtud de las grandes irradiaciones de simpatía que tiene la Monarquía en la masa de la nación, con Sagasta y sin Sagasta, con Cánovas y sin Cánovas; pero con Sagasta y con Cánovas á la vez, puesto que son las dos fuerzas que, á mi entender, integran la política legal, salvo errores de procedimiento de parte del jefe del partido liberal, que no debo permitirme la inmodestia de examinar en esta ocasión.

—Como se entra en la orden del día muy tarde no puedo hacerme cargo en la carta de los discursos parlamentarios sobre reformas; pero respecto al general Lopez doy y ratifico por adelantado mi juicio bosquejado en los primeros párrafos de esta carta.

B.

Sección oficial

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la provisión de la cátedra de derecho político y administrativo vacante en la Universidad de Barcelona.

—Y otra disponiendo se provea por oposición la cátedra de física, química e historia natural veterinarias, vacante en la escuela de Veterinaria de Córdoba.

Gracia y Justicia.—Real decreto prorrogando hasta 1.º de Mayo del corriente año el plazo de sesenta días establecido en la ley de 11 de Mayo de 1888.

—Otro indultando á Manuel Hinojosa y Yagüe de la cuarta parte de la pena de ocho años y un día de presidio de mayor, que le fué impuesta por la audiencia de Zaragoza en causa sobre malversación de fondos públicos.

También publica la siguiente combinación del personal de la magistratura:

Jubilando á su instancia á D. Manuel Cubels, magistrado de Barcelona.

Trasladando á sus deseos á Barcelona á don Miguel Iso, que sirve en Valencia; á esta plaza á D. Francisco Orellana, magistrado de la Coruña, donde resulta incompatible; á magistrado de la Coruña á D. Ramon Perez, fiscal de Pontevedra; á esta plaza á D. José Bermudez de Castro, fiscal de Vélez-Málaga; á esta plaza á D. Antonio Perez Ventana, presidente de la de Carmona; á esta plaza á D. Francisco Lasso de la Vega, magistrado de Sevilla, donde resulta incompatible; á esta plaza á D. Máximo Palacios, presidente de la de San Clemente; á esta plaza á D. Esteban Magraño, fiscal de la misma Audiencia; á fiscal de San Clemente á D. Santiago Romasante, presidente de la Audiencia de Talavera de la Reina.

—Jubilando á D. Camilo Gavilanes, magistrado de Barcelona; trasladando á sus deseos á magistrado de Barcelona á D. Rafael Garcia Domenech, fiscal de Alcalá de Henares, á presidente de Talavera de la Reina á D. Manuel Granda, fiscal de la de Ponferrada; á esta plaza á D. Carlos Ramirez Arellano, que sirve igual cargo en Avila; á la plaza de fiscal de Avila á D. Merino Cano Rojo, que sirve igual cargo en Bilbao; á sus deseos á la plaza de presidente de Huelva, á D. Antonio Montes Sierra, magistrado de la de Zaragoza; á esta

plaza á D. Carlos Haleon, presidente de la de Huelva; á la plaza de presidente de Calatayud á D. Enrique Larrainzar, magistrado de Zaragoza.

—Trasladando á esta plaza á D. Manuel Sambricio, presidente de la de Calatayud; á la plaza de presidente de Castellón á D. Antonio José Villanueva, fiscal de Baza; á esta plaza á D. Manuel Auban, presidente de la de Castellón; á la plaza de presidente de la de Linares, á D. Francisco de Paula Vizeaino, que sirve igual cargo en Ronda; á su deseo á esta plaza á D. José María Castelló, magistrado de la de Sevilla; á esta plaza á D. Carlos Ramirez Lobato, presidente de la de Linares; á la plaza de presidente de la Audiencia de Málaga á D. José Ciudad Auriolas, fiscal de la de Carmona; á esta plaza á D. Luis Funes presidente de la de Málaga.

—Promoviendo en el turno tercero á la plaza de fiscal de Alcalá de Henares á D. Balduino Gullón, abogado fiscal de la de Madrid; en el turno cuarto á la plaza de fiscal de Bilbao á D. Andrés Tornos, magistrado electo de Tineo; en el turno segundo á magistrado de la de Tineo á D. Francisco de Paula Serra, juez de primera instancia de Ciudad-Real, en el turno tercero á la plaza de abogado fiscal de Madrid á D. José María Rodríguez, juez de primera instancia de Alcalá de Henares.

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 1889

El discurso pronunciado por el general Cassola en la sesión de ayer ha dejado entrever ciertas aproximaciones que se dice existen entre varios elementos de la Cámara.

Después de las declaraciones del exministro de la Guerra, se esperan grandes discusiones con motivo de las reformas militares, que servirá quizás también á un debate político de trascendencia.

Aspecto de la Cámara

Por lo que decimos en las anteriores líneas se podrá comprender que el aspecto de la Cámara es bastante animado. En las tribunas hay muchos curiosos. Los bancos de las oposiciones bastante nutridos. Los de la mayoría ocupados por un reducido número de diputados. En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y Estado.

Preliminares

A las tres ocupa la presidencia el señor duque de Almodovar del Rio.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El señor Romero Gil Sanz pregunta al ministro de la Gobernación, como entiende el actual gobierno el derecho de reunión; pues según lo realizado en el banquete celebrado anoche por los republicanos en el Casino de la Carrera de San Jerónimo, por el delegado de la autoridad, parece que la doctrina de los liberales en este sentido, es la misma que la profesada por los conservadores.

Pregunta si el gobierno se hace responsable de la arbitrariedad cometida por aquel delegado y termina diciendo que si el acto llevado á cabo fué el pretexto para cometer una extralimitación en el uso de las facultades gubernativas, el actual gobierno no es liberal sino conservador.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el gobierno no coarta la libertad de todos los ciudadanos para reunirse pacíficamente y que bien lo demostró en el día de ayer consistiendo la celebración del banquete para conmemorar la fecha de la proclamación de la República.

Pero—dice—si los reunidos en el banquete de anoche se hubiesen concretado dentro de los límites legítimos, no dando vivas á la revolución y á la república, nadie se hubiera atrevido á molestarlos en nada, muy por el contrario se les hubiera amparado en su derecho.

No se mantuvieron los comensales en una corrección legal, entonces el delegado de la autoridad cumplió con su deber.

Rectifica el señor Romero Gil Sanz insistiendo en afirmar que el delegado de la autoridad cometió anoche una verdadera arbitrariedad, pues en el casino republicano no hubo tumulto ni mucho menos gritos subversivos y si solo protestas más ó menos calurosas contra algunos impacientes.

Rectifica también el señor ministro de la Gobernación insistiendo en sus anteriores afirmaciones e interviene en este debate el señor Aguilera para afirmar que en el banquete de anoche hubo tumulto y se dieron gritos de *Viva la república* (*Viva la revolución*).

Vuelve á rectificar el señor Romero Gil Sanz, que á vuelta de muchas interrupciones del señor Martos que ocupa la presidencia, concluye afirmando que si el gobierno es partidario del sistema represivo, no debe amparar la responsabilidad en que incurrió anoche un delegado de los derechos que la Constitución reconoce á todos los ciudadanos.

El señor Muro usa de la palabra para declarar que la relación que el señor Romero Gil Sanz ha hecho de lo sucedido en el Casino Republicano, es exacta.

Sostiene que el delegado de la autoridad debía haber amparado la del presidente del Casino contra un perturbador; pero de ningún modo haber disuelto una reunión en que no se había cometido ningún delito.

El señor ministro de la Gobernación contesta leyendo textos de varios artículos de la ley de reuniones, y para demostrar que el gobierno respeta todos los derechos legalmente practicados, refiere el hecho de que un delegado de la autoridad puso á buen recaudo á un perturbador que por no hallarse en buen estado de ánimo, dió el grito de *Viva la República* en una reunión celebrada ayer en Irún. Ese delegado no solo no disolvió la reunión, sino que protegió el derecho de los comensales contra impacencias del perturbador.

El señor Muro rectifica diciendo que si lo que refiere el ministro hubiese sucedido en la reunión de anoche, él nada tendría que decir; pero que como no fué así, la conducta del delegado de Madrid, fué arbitraria é ilegal.

El señor Santamaría de Faredes presenta una exposición contra la ley de alcoholes.

El señor Molleda se queja al señor ministro de Gracia y Justicia, del abandono en que tienen los tribunales de justicia de Granada, los intereses de algunos pueblos que han sido defraudados por varios recaudadores.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende á los tribunales y promete influir cerca de ellos para que sean atendidas las quejas de esos pueblos.

El señor Canido se queja también de traslados de magistrados hechos en las Audiencias de Pontevedra y Orense y dice que el nuevo magistrado que ha ido á la última de las provincias gallegas, no solo tiene allí familia, si no que su cargo es incompatible con el de funcionario público que desempeña en la Administración.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete corregir los abusos que existan en este asunto, y añade que muy en breve aparecerán en la *Gaceta* ciertas disposiciones que establecen reglas para la incompatibilidad de los funcionarios de la carrera judicial.

El señor Labra pide al presidente del Consejo de ministros que se publique el informe de la comisión nombrada para estudiar las inmorales administrativas, y pide al ministro de la Gobernación varios datos.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta que el dictamen se ha impreso y repartido con los diarios de sesiones. (Varios diputados; No se reparten los diarios, ni del Senado ni del Congreso.)

El señor conde de Toreno dice que no se publican muchos documentos de importancia, y que es necesario que se publiquen para que se enteren los señores diputados.

El señor Ochoando pide varios datos al ministro de la Guerra.

Orden del día

Continúa el debate sobre la ley constitutiva del ejército.

El señor Laserna, en nombre de la comisión, contesta al discurso del señor general Cassola en aquellos puntos que se refieren al proyecto que se debate.

Comienza manifestando que el gobierno y la comisión, al presentar á la Cámara el actual dictamen, no han obediendo más que á un alto espíritu de transacción entrelas que defienden las reformas y aquellos que las combaten.

Dice que en el proyecto se han abandonado ciertos puntos para llevarlos más tarde á la práctica; porque dado el apasionamiento de los ánimos, es mucho mejor y más práctico dejar para tiempos de mayor normalidad aquello que presenta más dificultades.

Declara que si los firmantes de la enmienda del señor Portuondo desean que el problema militar se resuelva, la comisión y el gobierno según creo están al lado de esas personalidades.

El señor ROMERO ROBLEDO: Que hable el Gobierno.

El señor SAGASTA: El Gobierno desea como el que más, que las reformas se lleven á cabo.)

Termina manifestando el señor Laserna que la comisión no ha abandonado ninguno de sus ideales.

El señor García Alix usa de la palabra para declarar que la comisión sostiene lo mismo que sostenía en el primitivo proyecto. (Rumores.)

El señor Laserna vuelve á usar de la palabra para decir que si se pone á la comisión en la disyuntiva de aceptar nada ó todo, la comisión no puede contestar más que aceptando algo, porque al fin algo es mejor que nada.

El señor general Lopez Domínguez empieza diciendo que en el problema de las reformas militares, como en todos los problemas políticos, él no persigue otros fines que el bienestar del ejército y el desarrollo de los intereses materiales del país.

«Cuando mi amigo—dice—el Sr. Portuondo, pronunciaba el discurso elocuentísimo que todos habéis escuchado, señores diputados, yo asentía á sus declaraciones, porque éstas obedecían á un alto espíritu de transacción y de concordia muy conveniente á los intereses del organismo militar. Y cuando el general Cassola pronunciaba su notable discurso de ayer, yo creía y sigo creyendo que podía aceptar las ideas reflejadas en ese discurso sin detrimento de mis opiniones políticas.

Examina detalladamente las reformas contenidas en el actual proyecto militar, y desde el punto de vista económico, y dice que por los medios que propone, y la organización que establecen se producen gravámenes en el presupuesto, que no se deben consentir, dada la crisis económica que sufre España.

Concretándose al punto de los ascensos, acepta el sistema misto, para ascender en las armas generales, y la antigüedad sin defectos, como transacción.

A la hora de retirarnos de la tribuna continúa el general Lopez Domínguez en el uso de la palabra.

Crónica del día

— Nos ha sorprendido la noticia de que el jefe del cuartel de la guardia civil, se ha visto precisado á retirar la instalación telefónica de aquel edificio, porque el ministerio de la Gobernación no ha presupuestado nada para dicho servicio, y la escasez de fondos de la caja del cuartel no permite el sostenimiento de dicho gasto.

Es verdad que es en algún tanto escivo su coste, y que cuidan muy medianamente el servicio telefónico de la capital; á cada uno lo suyo; pero no es menos

cierto que el cuartel de la guardia civil no debe hallarse desprovisto de aquel servicio, que es una necesidad, sobre todo para los casos urgentes, y cuya ausencia puede acarrear males de consideración.

Llamamos la atención de quien corresponda, antes que sea más tarde.

Sin incidente digno de mención han sido reanudados hoy los ejercicios de oposición de maestros, interrumpidos ayer a consecuencia de ciertas diferencias surgidas entre dos opositores y el presidente del Tribunal Sr. Bragulat.

Esta tarde deberá reunirse la sección de Beneficencia de la Diputación provincial.

Los que han protestado de las oposiciones de maestros, que durante estos días han tenido lugar, no fueron los que insultaron al presidente del tribunal señor Bragulat.

Quede cada cosa en su lugar, sintiendo que ocupen nuestra atención, hechos verdaderamente reprobables.

Nuestro queridísimo amigo y corresponsal de Tarazona, nos dice en carta que hoy hemos recibido:

«Ayer se reunieron los republicanos de esta ciudad, y algunos de los del partido en fraternal banquete en número de más de 70 comensales, entre los que reinó la mayor armonía. Después hubo serenatas y otros esparcimientos, pero sin que una ni otros salieran fuera de cauce, ni molestasen á nadie en lo más mínimo.»

Decididamente todos se han propuesto poner de relieve á los madrileños.

El viernes próximo 15 á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el Centro Mercantil Industrial y Agrícola la segunda conferencia, El tema «Las Sociedades Mercantiles en el nuevo Código», será desarrollado por el excelentísimo señor D. Joaquín Gil Berges.

Para la asistencia á esta como á las sucesivas conferencias, será preciso ser socio del mencionado Centro ó haber sido invitado especialmente; y que como ya dijimos la junta se ve obligada á limitar esta invitación á las personas que ejercen anterioridad.

La Guardia civil de Belchite ha detenido á dos mujeres vecinas de dicho pueblo, que en la tarde de ayer cambiaron algunas caricias resultando con la cara desfigurada.

Ha fallecido el subdelegado de medicina y cirugía de Daroca D. Pedro Juan Burriel.

Acompañamos en el sentimiento á su apreciable familia.

Por si algún lector tiene derecho: «En Lisboa ha fallecido hace unos días un súbdito español llamado Juan Francisco Rodríguez Sudín, natural de la provincia de Pontevedra, soltero y de ochenta y un años de edad, el cual había vivido en la mayor miseria, y ha dejado una fortuna de un millón de reales en inscripciones de la Deuda portuguesa, títulos de la española y 5.084.500 reis en metálico.

Esta fortuna ha quedado depositada en el consulado español, interin se averigüe quienes son los herederos.»

Tenemos la satisfacción de comunicar á los lectores del DIARIO que el general señor Lallave, se encuentra hoy algo más aliviado, sin que por esto haya salido todavía de la gravedad de su dolencia.

El motivo del retraso de 26 minutos porque llegó á esta capital ayer el tren correo procedente de Madrid, fué por haber chocado con 6 vagones próximos á la estación de Calatorao, no habiendo ocurrido desgracias personales, únicamente desperfectos en la máquina.

Hemos tenido el gusto de ver armados los aparatos destinados á los campos de experiencias de esta provincia, que en breve serán instalados en los puntos respectivos.

Ha sido detenido un sujeto que sustrajo un tapabocas á un vecino de Fuendetodos.

Según nos dicen de Cabañas, hay allí un alcalde que vale un mundo.

No ha citado á la junta de escuelas más que dos ó tres veces en dos años, con lo cual inútil es decir que la instrucción anda por donde Dios quiere.

No se cuida de comunicar á tres concejales las comunicaciones del gobernador.

Y agarrarse, que esto es lo grave.

Un delegado del señor gobernador se presentó á formar un presupuesto ordinario; éste ha desaparecido, y se ha formado uno á gusto de la mitad del ayun-

tamiento, sin contar con los concejales restantes.

Y que el día 7 del actual se han publicado las listas de electores, que además de llevar un gran retraso, son hechas á gusto del consumidor.

Si después de esto no urge tomar medidas energéticas, que venga Dios y lo vea.

Hoy se reunirá la junta de teatros para tratar de la supresión de la luz eléctrica en los mismos, como consecuencia del corte de aguas del Canal para su limpieza.

Según resulta del citado precio medio, en Caspe ha obtenido el trigo como precio máximo 18'75 pesetas y como mínimo en Daroca y Tarazona 12'50.

La cebada como precio máximo en la Almunia y Sos 10 pesetas y como mínimo 5'62 en Belchite.

La junta del ferrocarril á Francia por Canfranc, ha remitido á la superioridad el balance de la sociedad cerrado en 31 de Diciembre último que asciende el activo á 6.248.036 pesetas 38 céntimos y el pasivo á otra cantidad igual.

La división hidrológica ha remitido al gobierno civil la cuenta de gastos ocasionados en el mes de Enero último ascendiente á 1.907 pesetas 47 céntimos.

El ayudante de esta división hidrológica don Francisco Franco, ha salido por varios pueblos de la Ribera á colocar las escalas para medir la altura de las aguas del río Ebro.

Ha sido declarado cesante el oficial de quinta clase de este gobierno civil D. Luis Canaria Lopez, y en su lugar nombra lo D. Mariano Baguer.

Para que se vea cómo los republicanos tratan á sus huéspedes, no hay más que leer un periódico de la clase que se publica en Madrid, y que al dar cuenta del escándalo ocurrido anteayer en el Casino demócrata progresista, parece como que echa la culpa de lo ocurrido á la actitud del señor Dulong, cuya voz débil —asi lo dice—fué impotente para contener el tumulto.

El exalcalde popular de Zaragoza contuvo en la época de su mando las manifestaciones tumultuarias de los republicanos, y anteayer no pudo con la plana mayor de los zorrillistas madrileños.

Será que en los dieciséis años transcurridos las masas han ganado en energías y en pulmones, lo que si habla muy alto en favor de la salud de los republicanos, no habla tanto en pró de su disciplina y corrección.

Ha sido rehabilitado para ejercer el cargo de notario, el que lo fué de Cretas D. Victorino Campo y Cepero.

La dirección general de Impuestos ha remitido á esta delegación de Hacienda una circular ordenando se visiten las subalternas de Hacienda, con objeto de averiguar el paradero de los sellos robados en la delegación de Valencia.

El teniente coronel de la guardia civil, señor Freixá ha celebrado hoy una conferencia con el Gobernador de la provincia, para enterarle de la escasa fuerza del benemérito cuerpo, con que cuenta para las necesidades de la población.

Según se nos dice, el digno teniente coronel, desea, en evitación de funestas consecuencias, poder reunir en un momento dado, un escuadrón por lo menos, pues considera insuficiente el número de individuos de que dispone.

Mientras otras provincias de menos exigencias reúnen cuatro compañías, la de Zaragoza sólo se halla servida por tres, y es por tanto muy justa la reorganización pretendida por el señor Freixá.

Por carecer de interés, no publicamos hoy el extracto de la sesión que ayer celebró el Senado.

Son varios los sargentos primeros de reserva en esta capital que han solicitado el pase á alférez, con arreglo al decreto del día 3 del actual.

Durante la noche del 3 al 4 se perpetró un robo en la villa de Fuentes, y casa del guarda de la Excm. señora condesa de Teba.

Parece ser que se presentó un joven con pretexto de llevar la carta de un amigo. El guarda le dió hospitalidad, y á la una de la madrugada cuando todos dormían, se presentó al amo, y amenazándole con un trabuco le robó 22 onzas.

El ladrón ha sido detenido, y se sabe ya quienes son sus cómplices.

En el tren correo de Madrid, y con dirección á Sevilla, salió anoche nuestro querido amigo el joven y distinguido

ingeniero D. Pedro Pella y Forgas, para encargarse de la dirección facultativa del ferrocarril y minas de Sevilla al castillo de las Guardas, cuya explotación comenzará muy en breve la respetable Sociedad catalana general de crédito de Barcelona.

En el andén de la estación del Mediodía fué despedido el señor Pella por todo el personal del ferrocarril de Carriena que se hallaba á sus órdenes, y gran número de amigos particulares que acudieron presurosos para demostrarle el profundo sentimiento que en todos causaba su partida.

El señor Pella, visiblemente emocionado por aquellas muestras de simpatía, manifestó su gratitud despidiéndose de todos con el mayor cariño, y prometiendo guardar eterno recuerdo de la ciudad que tiene el inapreciable honor de rendir su culto á la Virgen del Pilar.

¿Se puede saber por qué los dependientes de las casillas del resguardo de las puertas de la capital establecen diferencias esenciales en el registro del equipaje de los viajeros, rindiendo á unos toda clase de consideraciones, siendo quizá forasteros, y causando á otros, vecinos tal vez de la ciudad, todas las molestias que permite arbitrarse la autoridad de aquellos funcionarios?

Y no hay que decir que escribimos con reticencias; nos referimos á los empleados de la puerta del Carmen, á quienes, por si lo han olvidado, recordamos que el reglamento es igual para todos.

Día será de inmensa satisfacción para nosotros, señor alcalde, aquel en que nos quepa la honra de no tener que denunciar falta alguna por uno ú otro concepto.

Audiencia.

Señalamientos para el 14.

Sala de lo Criminal.—Juzgado del Pilar: juicio oral contra J. L. y otro, por lesiones: defensor señor Bascones.

Ejea: oral contra J. M. por infidelidad en la custodia de documentos; defensores señores Vara y Puch.

Pilar: oral contra D. L., por lesiones; defensor señor Monterde.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 12

Madrid	Barcelona
4 por 100 interior perpétuo..... 74'55	4 por 100 interior perpétuo..... 75'20
4 por 100 exterior..... 76'90	Banco Hispano Colonial.... 101'73
Fin de mes..... 74'82	Crédito Mercantil Barcelona. 50'40
Próximo..... 0'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte..... 83'15
Amortizable..... 88'20	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Francia..... 63'25
Banco España... 406'59	
Billetes de la Isla de Cuba. 103'80	
Tabaqueras..... 113'50	

Suplicamos á los facultativos y á cuantos enfermos tomen el jarabe de hipofosfitos, que se fijen en la transparencia y liquidez del preparado, que son garantía de su perfecta elaboración. El Jarabe de Hipofosfitos de Clement no admite comparación bajo ese concepto con ninguno de sus similares. Por eso sorprenden sus resultados en el tratamiento de la tuberculosis cloroanemia y dispepsias, etcétera, etc.

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisén, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisén, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

Alcance Telegráfico

Madrid 13 11 mañana

Los socios del casino republicano, celebrarán esta tarde junta general con el exclusivo objeto de oír el discurso que D. Santiago Dulong y Serrano, ex-alcalde de Zaragoza, no pudo pronunciar, la noche del 11 del actual, por causa del tumulto que se ocasionó entre los comensales.

Por la noche será obsequiado el señor Dulong con un banquete que le ofrece la Junta directiva del Casino Republicano. —M.

Madrid 13 12'30 tarde

Telegramas recibidos de Viena dicen que ayer se reprodujeron las tumultuosas manifestaciones provocadas en Budapest por los estudiantes llamados al servicio activo.

La policía disuelve á los manifestantes á viva fuerza.

De las colisiones habidas han resultado muchos heridos.

Se han hecho numerosas prisiones. —M.

Madrid 13 12'20 tarde

Mañana firmará S. M. la Reina Regente el decreto autorizando al gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de ley que tendrá por objeto eximir de todo derecho á toda partida de sulfato de cobre que vaya destinada á emplearse en combatir las enfermedades que padezcan las vides españolas. —M.

Madrid 13 1 tarde

Hoy publica la Gaceta el real decreto nombrando capitán general de Cuba al general Salamanca y Negrón. —M.

Madrid 13 1'15 tarde

Anoche se celebró en el Teatro Real la ópera del maestro español D. Tomás Bretón, titulada *Los amantes de Teruel*.

El éxito que dicha obra obtuvo, fué colosal.

Los aplausos que se oyeron durante la representación fueron atronadores y nutridos.

Al final de la ópera, el célebre maestro Bretón fué llamado á escena innumerables veces y saludado con bravos y frenéticos aplausos. —M.

Pasaje gratis á la América del Sur

Aviso á los labradores y jornaleros

El próximo vapor para el Brasil con pasaje marítimo gratis, saldrá del puerto de Pasajes (San Sebastián) á primeros de Marzo.

Debe advertirse que este vapor será el último en que se admiten individuos sueltos, pues desde 1.º de Abril han de ser todos familias.

Desde esta fecha podrán admitirse también artesanos.

Para más informes dirigirse al agente general D. Teodoro Ducay, San Clemente, 2, Zaragoza, remitiendo sello para la contestación.

887 9, 11, 13 y 15-d

Excmo. Sr. D. Marcelino de Aragón y Azlor

Duque de Villahermosa

QUE FALLECIÓ EN MADRID EL 14 DE NOVIEMBRE ÚLTIMO

Sus hijos los Excmos. Sres. Condes de Guaqui, suplican la asistencia y oraciones.

909 1p

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Taitbout, 55, Paris.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Taitbout, 55, Paris.

Cultos religiosos

Santo de hoy.

San Benigno.

Santo de mañana.

San Valentin.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas.

En San Gil, de siete y media á seis.

Corte de Maria

Se hace la visita á Ntra. Sra. de del Buen Consejo, en el Seminario, ó Ntra. Sra. del Remedio, en San Pablo.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y 3/4.

Misa de infantes.

En la santa capilla, á las cinco y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las siete media.

Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.



El día 15, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Cayetano el aniversario por el alma de

DON PEDRO CONDE

Y NADAL

(como hermano de la Sangre de Cristo)

QUE FALLECIÓ

EL MISMO MES Y DIA 17 DEL AÑO PASADO.

Su viuda, hijos, hermana, madre política, hermanos políticos y demás familia, suplican la asistencia y oraciones á sus amigos y relacionados.

No se reparten esquelas.

910 2p



Todas las misas que se celebren los días 14 y 15, en la santa angélica capilla de Ntra. Señora del Pilar, serán aplicadas en sufragio del alma del

EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL

Don Luis García y de Miguel

y de la de su esposa la Excmo. Sra.

Condesa de Monte-Negrón

Se suplica la asistencia y oraciones.

907 2d

Espectáculos.

Teatro Principal.—Compañía lírico-dramática española.—Función para hoy: «Catalina». Entrada general, 75 céntos. A las ocho.

PLAZA DE TOROS

Gran baile-paseo para el domingo 17 Febrero de 1889, á las dos de la tarde.

La empresa de esta plaza en su constante propósito de ofrecer al distinguido público de esta capital, un punto de recreo, donde pueda reunirse durante la temporada de carnaval, ha determinado dar principio á los tan concurridos bailes-paseos, contratando al efecto dos brillantes y numerosas bandas de música, dirigidas por el aventajado músico mayor de ejército D. Antonio Ferrer.

Ambas, alternando, tocarán las más escogidas piezas de sus repertorios antiguos y modernos.

PRECIOS.—Entrada general, UN real.—Silla sin entrada, uno id.—Niños disfrazados acompañados de sus familias, GRATIS.

La puerta que da al campo del Sepulcro, se hallará abierta para mayor comodidad del público.

Los indicados bailes-paseos seguirán verificándose todos los días festivos hasta el domingo de Piñata inclusive.

Folleto de EL DIARIO DE ZARAGOZA

13 de Febrero de 1889.—Núm. 90.

EL SEÑOR MINISTRO

NOVELA FRANCESA

POR JULES CLARETIE.

Publicada por el Cosmos editorial. Arco de Santa María 4, Madrid.—Un tomo, 2'50 pesetas.

Vaudrey se preguntaba si se estaría burlando. ¿Por qué le daba aquel tratamiento, que en aquel instante y en aquel sitio sonaba mal?

Ella le miraba, en efecto, de reojo, con cierto airecillo burlón y con su preciosa boca contraída por una sonrisita que invitaba al beso.

—Pronto llegamos á mi carruaje. ¡Qué pronto!

—Ese pronto me causa placer—dijo Sulpicio.

—Y, ciertamente es pronto. Este paseito no

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

Paris, S. R. Vivienne, y en las princip. Farmacias.

BODEGA DE MIRALBUENO

DEL COSECHERO J. DELGADO

PUERTA DEL CARMEN, NÚM. 21.

Se vende vino puro de 1886 y 1887, a 14 y 16 reales decálitro. 210d

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina.—En PARIS, S. R. Vivienne y las princip. Farmacias.

GOTA • PIEDRA • REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton.

VENDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

A. A. Olivan é hijo

COSO, 32

PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFÍA

Altas novedades en papelería.

TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

Desde el día en adelante se arrienda la fabrica de papel de estraza denominada del Puente de la media legua, carretera del bajo Aragón, junto al mismo puente, número, 87, calle de Santo Dominguito de Val número, 8, principal, enterán de sus p. tos, y condiciones. 894 1s

Casa de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, lapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 á 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, zamas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empenando sobre prendas ahuajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana á 9 de la noche. Libertad, 5

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



LA SANGRE ES LA VIDA !!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo Comezones, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:

Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX



Curacion

ASEGURADA

de todas

Afecciones

pulmonares.

Todos los que

padezen del pecho

deben tomar

las CÁPSULAS del

Doctor FOURNIER.

22, Pl. de la Madeleine

PARIS

DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS

MEDALLA DE PLATA BARCELONA 1888

VINO DE QUINA OSSIAN HENRY

simple ó ferruginoso

El mas eficaz reparador.—El mejor de los Ferruginos. Gusto agradable. Cura la Clorosis, la Anemia, las Flores blancas, las constituciones débiles, etc.

B. BAIN & FOURNIER, 43, Rue d'Amsterdam, PARIS

EN ESPAÑA, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Desde el día se arrienda el entresuelo núm. 1 de la casa calle de D. Jaime I, 54; los porteros de la misma darán razón. 897 7p

TORRERO.—Se desea un matrimonio sin hijos para una torre, á medias con el amo; calle de San Blás, 17, 2.ª habitación. 1s

MODISTA

Se confecciona toda clase de trajes y abrigos para señoras y niños, con arreglo al último figurin; trajes para señoras, desde 30 reales en adelante. Coso, núm. 32. 890-1p

Se subarrienda desde el día en la calle de Espoz y Mina, 6, piso 2.º, una bonita y espaciosa habitación con cinco dormitorios y toda ella recién restaurada; en el principal de la misma la enseñarán y darán razón. En la de Agustina de Aragón, número 59, se arrienda una 1.ª y otra 2.ª habitación, una y otra propias para militares ó sacerdotes; en la portería de la misma darán razón y las enseñarán. 905 3s

Palomar, 3, se alquila la cuarta habitación por 9 pesetas al mes; portería enseñarán. 908-2p

Nodrzas

Aben-aire, 17, hay una ama de 27 años de edad y 10 días de leche, criará en Fuentes de Ebro. 883 1s

Castellana, 60, principal, hay una, que criará en San Juan de Mozarrifar. 802 2s

—Es necesario que yo vuelva á veros, Mariana.

—¿Para qué?—contestó ella sin apartar los ojos de los de Vaudrey.

—¿Dónde volveré á veros?—preguntó él sin contestar á la otra interrogación.

—No lo sé. En mi casa.

—¿En vuestra casa?

—Esperad—dijo ella entonces bruscamente,

—Yo os escribiré.

—¿Me lo prometéis?

—Palabra de honor. Al Ministerio, Particular, ¿no es eso?

—¡Sí!... ¡Oh, cuán buena sois!—exclamó sin saber lo que decía, mientras el cochero de Mariana fustigaba el caballo, y el carrujillo echaba á andar con dirección á Paris.

A Vaudrey, que se quedó inmóvil, le pareció que por el cristalillo de atrás se veían unos dedos enguantados y una cara de mujer medio escondida por un velo de motas de terciopelo.

El cocheillo desapareció á lo lejos.

—Al Ministerio!—dijo el Ministro montando en su carruaje.

Allí se extendió á sus anchas. Estaba embriagado verdaderamente. Miraba á todos los carruajes que iba encontrando al paso. La